



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
ESTADO 188, FONO FAX (042) 411297
SECRETARIA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN

A C T A N° 40/2008.-

FECHA : VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2008
HORA : 17:30
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE: : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO
3.- CONCEJAL : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA
4.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
5.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA HENRÍQUEZ
6.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA
7.- CONCEJAL : SEÑOR RENÉ ORELLANA MUÑOZ

INASISTENCIA:

1.- NO HAY

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
 - 4.-Acuerdos:

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

En el nombre de Dios el Señor Alcalde Don Domingo Garrido habré la sesión.

- SR. ALCALDE: ¿Hay actas que aprobar Sra. Secretaria?
- SECRETARIA MUNICIPAL: Si señor, esta pendiente el acta 36 que es solo para el concejo antiguo.

Se hace entrega de actas N° 37 y 38 las que serán aprobadas u objetadas en la próxima sesión.

- SR. ALCALDE: ¿El acta 37 y 38 a que concejo corresponde?
- SECRETARIA MUNICIPAL: El acta 37 corresponde al antiguo concejo. Y la 38 es el juramento del día 6 que constituye la primera acta, con el primer acuerdo donde se establece las 3 sesiones para el funcionamiento del concejo para los días viernes, donde quedo bastante claro que si disponían de otro día y había acuerdo se podía cambiar.
- No se si de inmediato quieren ver ese tema ¿ o seguimos con el día viernes a la misma hora?
- SR. ALCALDE: Yo estuve el día de ayer en un seminario, como les había comunicado a todos, y hoy había un desayuno con la presidenta de la republica y la verdad es que pensé que nos demoraríamos mas en volver pero a las 10:30 horas nosotros ya habíamos terminado el desayuno, y después apenas se termino yo me vine, por eso la secretaria pidió que la sesión se realizara un poco mas tarde, pero anteriormente las reuniones estaban para las 15:00 horas. Agradezco la comprensión para poder llegar a esta hora.
- CONCEJAL DAVID MENDÉZ: Bueno según lo que recuerdo yo las reuniones se realizaban los días viernes en la tarde por comodidad de Francisco Toro, pero a mi siempre me cuenta los días viernes, por ejemplo si uno quiere hablar con un funcionario le es mas difícil, por eso si esta la disponibilidad me gustaría proponer, que las sesiones se realizaran los días miércoles o jueves tipo 10:30 horas.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Un miércoles es perfecto, yo tampoco estoy conforme con los viernes por que los viernes uno siempre tiene compromisos en la tarde y siempre esta apurado para salir a las diferentes actividades.
- SR. ALCALDE: No se colegas concejales, la otra vez era Francisco Toro, pero ahora para Don Rene Orellana no se si le es inconveniente, por que tiene que viajar.
- SR. CONCEJAL DAVID MENDÉZ: Pero en todo caso siempre va a estar la disponibilidad por si ahí alguien que por cualquier motivo no pueda, se puede citar para otro día y no va haber problema.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: ¡No va haber problema!, claro.
- SR. CONCEJAL RENÉ ORELLANA: A, ¿usted dice el día miércoles o jueves?
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Si miércoles o jueves a las 10:30 horas, ¿porque?, por que generalmente Don Domingo atiende publico en la mañana desde las 8:30.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: ¿O le acomoda mas en la tarde a usted Don Domingo?
- SR. ALCALDE: Si es mejor en la tarde por dos razones, que en la mañana esta llena la municipalidad de gente y por que de repente me llaman de la gobernación o me llaman de Concepción.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Y cualquier reunión que uno tenga es en la mañana
- SR. CONCEJAL RENÉ ORELLANA: Yo por mi parte también me acomoda en la tarde, a las 15:00 es muy buena hora ya que yo cumplo funciones afuera de la comuna y debo viajar.
- SR. ALCALDE: Les parece bien entonces el día miércoles a las 15:00 horas
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Bien a mi me parece.

EL CONCEJO APRUEBA ESTABLECER LAS SESIONES ORDINARIAS Y LAS EXTRAORDINARIAS QUE SEAN NECESARIAS POR MES, PARA LOS DÍAS MIÉRCOLES DE CADA SEMANA A LAS 15:00 HORAS.

- SECRETARIA MUNICIPAL: En paréntesis les dejaron una carta que desean sus respuestas, es de unas señoras quienes quieren que vean esta correspondencia y les dejen sus respuestas conmigo.
- Falta aprobación de acta 35 y 36, estas son del antiguo concejo.

CORRESPONDENCIA:

Recibida:

- OFICIO DEL JEFE DE FINANZAS DESAMU ÑIQUEN, DONDE SOLICITA UNA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE SALUD VIGENTE EN EL ÍTEM DE INGRESOS PER CÁPITA. ADEMÁS SOLICITA APROBACIÓN Y ACUERDO PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON EL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE, PARA UN ANTICIPO DEL APORTE ESTATAL, DENOMINADO INCENTIVO AL RETIRO VOLUNTARIO DE LAS LEYES 20.157 Y 20.250 PARA LOS FUNCIONARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, PUES LA FUNCIONARIA SRA. DINA OLIVARES PRESENTÓ LA SOLICITUD DE ACOGERSE A JUBILACIÓN.

- CARTA DEL SEÑOR GABRIEL ORTIZ, JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DONDE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE AÑO 2008, EN LAS PARTIDAS DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 20.313; DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2008, QUE OTORGA UN REAJUSTE DE REMUNERACIONES A LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PUBLICO Y OTROS BENEFICIOS.
- OFICIO DE LA PRESIDENTA DE LA AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS BIENVENIDOS AL TERCER MILENIO, DONDE SOLICITA MODIFICACIÓN DE COMPRA DE LA ESTUFA A LEÑA POR UNA ESTUFA A GAS, DOS GALONES Y UN REGULADOR CON MANGUERA.
- CARTA DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, EN DONDE EXPRESA SUS DESEOS DE ÉXITO PARA EL ALCALDE Y CADA UNA DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO.
- CARTA DEL JEFE TÉCNICO DE PROCESAL Y PROFESIONALES QUE CONFORMAN SU EQUIPO, EN DONDE SALUDAN AL ALCALDE Y LE FELICITAN POR SU REELECCIÓN.
- CARTA DEL JEFE TÉCNICO DE PROCESAL Y PROFESIONALES QUE CONFORMAN SU EQUIPO, EN DONDE SALUDAN A LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO Y LOS FELICITAN POR HABER SIDO ELECTOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO EN LA I. MUNICIPALIDAD.
- CARTA DE ASESORA DE GESTIÓN DE GABINETE PRESIDENCIAL DE LA REPÚBLICA, DONDE SALUDA Y SUSCRIBE EN NOMBRE DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, CON EL OBJETIVO DE AGRADECER SINCERAMENTE LA INVITACIÓN QUE SE LE EXTENDIÓ PARA ASISTIR AL ACTO DE INSTALACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA, INFORMANDO QUE EN ESTA OPORTUNIDAD NO LE ES POSIBLE QUE PUEDA ACOMPAÑARLOS, DEBIDO A QUE EN ESA MISMA FECHA, SE ENCONTRARÁ CUMPLIENDO ACTIVIDADES PREVIAMENTE COMPROMETIDAS EN SU AGENDA.
- CARTA DEL PRESIDENTE DEL CANAL VECINAL, DONDE INFORMA QUE EL DÍA 07 DE DICIEMBRE SE DESARROLLARA LA LIGUILLA DEL CAMPEONATO COMUNAL DE DEPORTE, E INVITAN AL ALCALDE Y SU CONCEJO MUNICIPAL.
- CARTA DEL PRESIDENTE DEL CANAL VECINAL, DONDE SE INVITA A REUNIÓN AL SR. ALCALDE DE NUESTRA COMUNA Y A SU CONCEJO MUNICIPAL, PARA LA ORGANIZACIÓN Y FECHA DE PROGRAMACIÓN DE LAS FINALES DEL CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL ÑIQUÉN, A REALIZARSE EL DÍA SÁBADO 06 DE DICIEMBRE, A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALÓN DE REUNIONES DEL COMITÉ AGUA POTABLE DE SAN GREGORIO.
- CARTA DEL PRESIDENTE DE DEPORTE Y RECREACIÓN, DONDE SALUDA AL HONORABLE CONCEJO E INFORMA QUE LA FECHA DE LIGUILLA FIJADA PARA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE FUE MODIFICADA PARA EL DÍA DOMINGO 14 DE DICIEMBRE, EN EL ESTADIO DE CHACAY.
- CARTA DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO AMERICAN CONSULTING, DONDE INVITA AL HONORABLE CONCEJO A PARTICIPAR EN LAS JORNADAS DE VERANO

- CARTA DE DIRECTORA EJECUTIVA DE INTER. CONSULTORES, DONDE INVITA AL HONORABLE CONCEJO A PARTICIPAR EN LAS JORNADAS DE VERANO "MUNICIPIOS CAMINO AL BICENTENARIO".

- *La secretaria municipal da lectura a la correspondencia recibida para el alcalde y honorable concejo municipal, felicitándolos por haber sido electos para el próximo periodo que inicia, en dicha correspondencia reconocen el compromiso que el alcalde a tenido con su comuna.*

Así también da lectura a las invitaciones que se han recibido para este honorable concejo.

El concejo hace referencia sobre dichas invitaciones.

- SECRETARIA MUNICIPAL: La señora Ruth Parra San Martín, Presidenta de la Agrupación de discapacitados ahora envió la carta donde solicita la modificación para que la autoricen a la compra de una estufa de gas, mas sus accesorios por la de leña.
¿Hay acuerdo?

- SR. ALCALDE: Por unanimidad hay acuerdo.

SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PARA LA COMPRA DE UNA ESTUFA A LEÑA POR UNA DE GAS Y SUS ACCESORIOS.

- SECRETARIA MUNICIPAL: Lo otro seria que tenemos una invitación a las jornadas de verano, no es de la asociación Chilena de Municipalidades.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: ¿Se va a tomar acuerdo con respecto a ese tema?
- SRA. CONCEJAL ELIZABETH SEPULVEDA: ¿Pero la invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades viene siempre?
- SECRETARIA MUNICIPAL: No ha llegado nada todavía.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Tiene que estar por llegar.
- SR. ALCALDE: Estas son mas caras.
- SECRETARIA MUNICIPAL: Es de ínter consultores y vale \$ 450.000 por persona.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Esperemos la otra.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Yo creo que no deberíamos amarrarnos a las de la Asociación por que de repente hay otras que también no son tan caras, y no podemos asistir, yo principalmente siempre prefiero las de la Asociación pero de todas maneras no podemos quedar amarrados a esa.

- SR. ALCALDE: Haber lo que pasa es que en la de la Asociación se habla mas del municipio, las otra que son particulares van con otra mirada y muchas veces han llegado a confundir los concejales y eso lo saben.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Pero a veces hemos hecho ecepciones, y si estamos de acuerdo hacemos la ecepción y vamos todos.
- SR. ALCALDE: Eso se aprueba en el momento
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Llegando la de la Asociación se estudia y se aprueba dependiendo de lo que se establezca.
- SR. ALCALDE: Y si hay otra a la que usted quiera ir y están los recursos y el resto de los concejales lo aprueban no hay problema.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Por lo menos las escuelas de verano son muy buenas
- SECRETARIA MUNICIPAL: Si pero no han llegado todas están empezando a llegar.
- SR. ALCALDE: Bueno y porque no hacemos una nosotros acá, en Las Tomas.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Bueno, ¿si se puede?, imagínense ustedes lo que nos cobra la Asociación y al que yo fui ahora a Viña fue tal cual como yo les dije, fue de \$10.000 la inscripción, era al medio día café con galletitas, almuerzo en el mismo hotel los dos días y después café en la tarde y \$10.000 por todo. Ni el almuerzo se pagaba con esa cantidad de dinero.
- SR. ALCALDE: Y fue dos días, ¿pero el alojamiento lo pagaba cada uno?.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Si.
- SR. ALCALDE: Pero probemos quien sabe podemos hacer un seminario, hay que atreverse a realizar cosas grandes.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Y porque no.
- SECRETARIA MUNICIPAL: La Asociación Chilena, también los manda a saludar y pide sus nuevos datos. Ahora comenzaremos con los acuerdos internos, vamos a comenzar por Don Gabriel Ortiz, el esta pidiendo una Modificación Presupuestaria, en las partidas de Ingresos y Gastos por el ajuste de de la Ley N° 20.313, de fecha 04 de Diciembre del 2008, que otorga un Reajuste del 10% en las Remuneraciones de los trabajadores del sector Publico.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Escuchaba el otro día el problema que se les presento a algunos municipios porque hay algunos que no tienen estos dineros.
- SR. ALCALDE: Están de acuerdo con la modificación.
- SR. ALCALDE: Hay acuerdo entonces
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Si, ahí acuerdo y merecido también.

EL CONCEJO APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, EN LAS PARTIDAS DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 20.313.

- SECRETARIA MUNICIPAL: Se aprueba entonces. Se les esta distribuyendo un acuerdo que esta pidiendo el Departamento de Salud, Don Eduardo les explicara de que se trata.
- SR. EDUARDO SALINAS: Primero que nada saludarles a los concejales reelectos, y a los nuevos darles una bienvenida y a don domingo felicitarlo por su reelección, el oficio que les mande es para exponer que durante el año 2008 se incrementó los programas de artrosis, salud mental, urgencias odontológicas, visita a postrados, cardiovascular, asignación de desempeño colectivo y programa de incentivos que el año pasado llegaban a través de convenios por separado a salud, venían dineros externos por así decirlo, durante el año 2008 el Ministerio cambio de modalidad y ahora todos estos convenios que venían por separado vienen todos justos en los ingresos per. cápita , por lo tanto este año llegaron \$127.000.000 adicionales que eran los \$127.000.000 que estaban dentro del programa que nosotros desarrollábamos con las inversiones y que ahora vienen con los ingresos per. Cápita.
- SECRETARIA MUNICIPAL: Entonces lo suyo son dos acuerdos, uno para ajustar la cuenta y el otro es para suscribir convenio con el servicio de salud para un incentivo al retiro voluntario pues la señora Dina Olivares, presentó la solicitud de acogerse a jubilación.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Clarísimo.
- SR. EDUARDO SALINAS: Si, la señora Dina Olivares presento su solicitud de jubilación, a ella la favorecen dos Leyes las 20.157 y la 20.250 que es para los funcionarios de atención primaria de salud, y el Ministerio en estas leyes da la opción de que nosotros les pidamos prestado esta indemnización que se le va a pagar a ella, el Ministerio nos hace el aporte y nos puede descontar mensualmente asta un 3% en un lapso de tiempo máximo de 32 meses, para poder pagarle a la señora Dina su indemnización.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: ¿A cuanto haciende el monto?.

- SR. EDUARDO SALINAS: A la señora Dina hay que darle una indemnización según la ley 20.157 de \$7.605.000 y según la ley 20.250 de \$7.260.000, que suman \$14.865.000.
- SR. CONCEJAL RENÉ ORELLANA: ¿Este es un retiro voluntario cierto? Y eso me produce un poco de duda en ese aspecto.
- SR. EDUARDO SALINAS: Lo que pasa es que el ministerio saca estas leyes para incentivar a los funcionarios que ya han cumplido su periodo y que no se han jubilado aun, la señora Dina adquirió su derecho para jubilar a los 60 años y tiene 65, ella estaba esperando que la amparara esta Ley para ella jubilar por así decirlo.
- SR. CONCEJAL RENÉ ORELLANA: ¿Entonces esto es un incentivo no una jubilación?.
- SR. EDUARDO SALINAS: No, es un incentivo.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Acá dice súper claro, incentivo al retiro voluntario para los funcionarios de atención primaria de salud.
- SR. CONCEJAL RENE ORELLANA: Es que hablaron de indemnización.
- SR. EDUARDO SALINAS: Es que dentro de nuestro vocabulario se estima como una indemnización.
- SR. ALCALDE: Hay acuerdo entonces.
- SECRETARIA MUNICIPAL: Se aprueban los dos acuerdos entonces.
Quiero dejar a Don Gabriel Ortiz para que el les explique también una información sobre su acuerdo.
- SR. GABRIEL ORTIZ: La solicitud de modificación presupuestaria que se pide es básicamente para ver el reajuste del 10% para el sector publico, es solamente basado en la ley del reajuste.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Aprobada después de la movilización.
- SR. ALCALDE: ¿Este acuerdo ya esta tomado?.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Si, si ya esta tomado.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Pero están los dineros, ¿no hay problema cierto?.
- SR. GABRIEL ORTIZ: Sí, si el municipio no tiene le puede solicitar a la subdere después de dos meses pagado esto que ellos aporten con lo que ellos estimen conveniente, y con los servicios traspasados ellos asen el aporte completo.

Este beneficio es para todos los empleados públicos municipales y para los servicios traspasados.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: ¿Los montos que se le piden a la subdere no se devuelven?.
- SR. GABRIEL ORTIZ: No, no se devuelven.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: El año pasado por ejemplo se nos pidió que como municipio teníamos que aprobar en el concejo un bono extra.
- SR. GABRIEL ORTIZ: Claro, por que el año pasado la Ley facultaba a los Concejos Municipales para otorgar un 50% de lo que se había aprobado, pero este año no se realizo de la misma forma.
- SR. CONCEJAL DAVID MENDÉZ: hay que pensar en las familias de nuestros funcionarios esta todo tan caro en estos tiempos.
- SECRETARIA MUNICIPAL: Aun nos quedan dos acuerdo señor.
- SR. ALCALDE: ¿Esto es de salud o no?.
- SECRETARIA MUNICIPAL: No salud terminó, nos falta educación también, explica Don Salvador Lavagnino, ¿parece?.
- SR. MIGUEL CANTO: No, lo haré yo, al igual que Eduardo yo los voy a saludar primero, dando la bienvenida a los nuevos Concejales y felicitar a los reelectos, así como también a nuestro Alcalde, y reiterarles que el Departamento de Educación esta abierto para cualquier consulta. Pasando al tema que vamos a exponer, se trata que en la Asociación Punilla, que se integra por las Municipalidades de San Carlos, Coihueco, San Nicolás, San Fabián y por Nuestro Municipio, encabezada por el alcalde, presento un proyecto que contempla que las comunas que integran la asociación punilla, están postulando a un Laboratorio Tecnológico Multipropósito, esto es para las escuelas que cumplieran con algunos requisitos y que tuvieran salas que se pudieran adecuar para este laboratorio, nosotros nos hemos planteado en la escuela de San Jorge ya que en esa localidad es mínima la inversión que se debería hacer para lograr este laboratorio, el acuerdo que nos piden es que nosotros como municipio asumamos los gastos básicos en los que se incurriría con este laboratorio, es decir luz y agua, que estos gastos ni siquiera serian muy notorios porque ya esta el consumo de energía en la sala que ellos tienen, y que se implementaría para el laboratorio.
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL: No se si recordaran que hace dos años atrás se mencionaba el proyecto de crear un laboratorio de idiomas para la Comuna de Ñiquén, en donde se hicieron todos los esfuerzos para que lo declarar admisible, este proyecto se fue modificando y hemos llegado

a este proyecto de un Laboratorio Multipropósito, en donde se vera idiomas, lenguaje y matemáticas. Para ese Laboratorio de Idiomas, transformarlo en un laboratorio integral en donde contarán con audífonos, multimedia, imágenes didácticas y diversos accesorios de implementación. Ahora solo queda asumir los gastos de operaciones que se había acordado asumir años atrás en el laboratorio de idiomas y que hoy se modifico quedando en el Laboratorio Multipropósito.

- CONCEJAL DAVID MENDEZ: A cuanto mas o menos ascienden esos gastos de consumo.
- SR: MIGUEL CANTO: La verdad habría que hacer una estimación de lo que gasta la escuela en general en luz y agua y eso dividirlo en la cantidad de salas, porque es una parte de lo que gasta la escuela en general, no implica un gasto adicional o una incrementación directa, por ejemplo en otros proyectos cuando nos piden mas requisitos como colocar protecciones de seguridad en las ventanas, eso tiene un costo adicional en donde nosotros ahí debemos cotizar y estimar, pero en este caso no es así ya que en la escuela de San Jorge ya se incurre en estos Gastos de consumo, porque donde se va a realizar este laboratorio es en el laboratorio de informática que ya esta preparado con todas esas cosas, solo en esta ocasión nos piden que asumamos los costos que significa usar un laboratorio mas en una escuela. Pero les recuerdo es la sala de informática que ya esta y se va a implementar para este laboratorio.
- CONCEJAL DAVID MENDEZ: Se necesita el acuerdo para aprobación de este proyecto.
- SR: MIGUEL CANTO: Claro se necesita el acuerdo, no vasta que nosotros digamos que en nuestro presupuesto nosotros contamos con gastos de funcionamiento para todas las escuelas, se necesita que el concejo confirme que efectivamente esta de acuerdo en que se tienen los recursos en el sistema para costear esos gastos.
- CONCEJAL DAVID MENDEZ: Yo creo que todo lo que sea beneficioso para nuestros niños, es bueno, además que los costos no van hacer elevados por lo visto.
- SR: MIGUEL CANTO: San jorge la verdad que a pesar de ser una escuela grande no incurre en elevados gastos.
- SR. ALCALDE: La verdad es que igual el comité de agua potable de San Jorge tiene muchos mas ventajas que el de acá. Los colegas nuevos se van a ir dando cuenta de todos los gastos que se presentan dentro del municipio.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Yo creo que los consumos básicos de agua y luz van a ser mínimos así que no creo que halla mayor problema, pero yo tengo una duda, ¿se debe contratar otra persona para este laboratorio?.

- SR: MIGUEL CANTO: No necesariamente, se supone que los cursos van a desarrollar sus asignaturas de manera didáctica como decía nuestro administrador, ellos van a utilizar esa infraestructura para desarrollar sus asignaturas entonces los mismos profesores que hacen lenguaje en las salas como siempre ahora van a ir al Laboratorio y van a implementar esos recursos. Incluso no esta dentro del proyecto un presupuesto para contratación de personal.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: A mi me parece bien, creo que es bueno, no tengo ningún problema con aprobarlo.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Todo lo que sea infraestructura o mejorar la calidad de los aprendizajes de los niños y en este caso a través de este material e implementación que va a llegar, creo que es bienvenido. Conociendo la realidad de costos básicos como es tan mínima, se debe apoyar mas que nada el aprendizaje, por que hoy en día muchos colegas deben de trabajar con un computador para 5 y asta 6 niños, y a veces con tres computadores para un numero de alumnos elevado, es realmente una gran ayuda , ahí van a tener un laboratorio completísimo, moderno en donde van a tener software educativos, de diferentes ámbitos, como lo son idiomas, matemáticas y lenguaje, creo que es un buen proyecto para subir los niveles del SIMSE en la comuna, así los apoderados verán que en la comuna hay una buena oferta educativa y no seguirá la emigración desde nuestra comuna a otra localidades, como lo es en el sector de Chacay donde yo vivo y veo que muchos niños se van a colegios particulares subvencionados porque encuentran que la oferta educativa es lejos mejor , entonces si nos vamos acercando un poco a esto yo creo que potenciar estas escuelas es una gran iniciativa y creo que esto va a complementar la educación, así que yo gustosamente apruebo esta iniciativa.
- SR. CONCEJAL RENÉ ORELLANA: De igual manera yo creo que es lo mínimo que están pidiendo ustedes, y creo que es tan poco lo que nosotros damos a la educación que es tan importante sobre todo para nuestros hijos y creo que una de las bases para tener una mejor sociedad es la educación y como decía Manuel no podemos permitir que nuestros hijos se estén yendo fuera de la comuna por que el nivel educativo nuestro es bastante bajo, es lo mínimo en lo que podemos apoyar, yo creo que este proyecto para una próxima oportunidad se debería enfocar de otra manera para tener mayor apoyo y ustedes puedan tener una implementación no tan solo en San Jorge sino también en otros sectores de la comuna.
- SR. ALCALDE: En todo caso no creo que como Comuna hemos dado poco apoyo a la educación, nosotros como Concejo durante estos cuatro años se ha notado el gran avance que hemos tenido en la parte de educación. y ahora estos proyectos se están haciendo es gracia a la Asociación Punilla porque se esta trabando para lograr cosas. Hemos trabajado en esta parte he incluso Don Miguel puede dar fe de lo que digo ya que el es testigo del mobiliario nuevo

que se instalo en nuestros colegios de la comuna, ahora en la parte de salud se esta trabajando en las 5 ambulancias que vienen para las cuatro comunas, más algunas rondas, estamos trabajando en proyectos de vereda, en estos nuevos proyectos que tienen que ir para las comunas de Asociación Punilla y cuantos proyectos mas que ahora se me olvidan para mencionar pero se ha ido avanzando a través de esta Asociación, entonces creo que hemos logrado un gran avance, así que invito al Honorable Concejo a aprobar el proyecto del Laboratorio Multipropósito.

- SECRETARIA MUNICIPAL: Entonces de forma unánime se aprueba asumir los costos de este proyecto como municipio. Lo ultimo es de Don Miguel Canto sobre el tema de los codocente que ya se aprobó.
- SR: MIGUEL CANTO: Como información nosotros ingresamos el resultado de cada funcionario y ahora hay que esperar que el ministerio arroje los resultados.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: ¿Están tranquilos los codocentes?.
- SR: MIGUEL CANTO: Si quedaron siete personas afuera, que estaban bajo el 80% y esas personas no las recibirían.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: ¿Desde que notas quedan afuera?
- SR: MIGUEL CANTO: Desde el 64, están desde el 65 hacia arriba todos los promedios.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Pero el concejo tiene la facultad de pedir la evaluación, ¿se puede pedir o no?, los porcentajes por ultimo no con nombres solo para tener una idea.
- SR: MIGUEL CANTO: La verdad que el reglamento no lo contempla como privado.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Como es información publica y de acuerdo a la ley de transparencia.
- SR: MIGUEL CANTO: Desde ese punto de vista si, pero la ley que crea el planteamiento de la evaluación dice que la única finalidad de este Sistema de Evaluación es para determinar el 80% de los mejores evaluados para el tema del bono. Lo que significa que uno no debiera utilizar la información para otro fin, por que por ejemplo nosotros queríamos utilizar esto para capacitar, saber en que estaban mal para poder fomentar en eso. Pero si ustedes lo solicitan y la secretaria lo manda a pedir, están los resultados, habría que evaluarlo si, pero yo creo que va hacer publico por que los resultados se ingresaron al portal del ministerio. Entonces desde el mismo portal se puede obtener el resumen.

- SR. CONCEJAL DAVID MENDÉZ: Bueno las personas que están mas deficientes le colocaran mas empeño el próximo año.
- SR: MIGUEL CANTO: Es muy poca la diferencia los que les siguen están dentro del 65, 64, lo malo que tubo esta evaluación y yo les cuento como información es que como había una parte de auto evaluación la mayoría cayo en el error de colocarse un 70 en todo, por lo tanto las notas fueron altas, pero aquel que dijo, no yo soy malo para esto, me evaluó con un 50 se perjudico solo y quedo bajo un 65, y eso significa ahora que no reciban el bono.
- SR. ALCALDE: Por ser honestos. A las personas que no recibirán este bono hay que explicarle muy bien que son reglamentos; son reglas que no todos lograron cumplir, que no las puede cambiar el Alcalde aunque se tome acuerdo de Concejo, anteayer también se nos explico esto en el seminario por que a veces muchos Alcaldes cometíamos el error de decir, esto no se puede pero si hay acuerdo de Concejo aprobémoslo, pero no es así, el Concejo no puede estar por sobre la ley, bueno yo lo digo de forma general porque nosotros no hemos caído en esto, una vez hace tiempo nosotros queríamos aprobar algo y teníamos duda y se le pregunto al abogado así que siempre preguntábamos.
- SECRETARIA MUNICIPAL: Esos serian todos los acuerdos.
- SR. CONCEJAL DAVID MENDEZ: Disculpe Sr. Marcela ;falta un acuerdo!.
- SECRETARIA MUNICIPAL: Si perdón falta el acuerdo para el pago del 75% de las sesiones asistidas.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: ¿De cuanto perdón?.
- SECRETARIA MUNICIPAL: del 75% de sesiones asistidas. Hay acuerdo entonces para el pago del bono por las asistencias del 75%.

TODO EL CONCEJO APRUEBA EL PAGO DE 6 UTM CORRESPONDIENTE A BONO EXTERNO DEL 75% DE ASISTENCIA.

Despachada:

- LAS NORMALES DESPACHADA A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS.

c) .- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES) .

- SECRETARIA MUNICIPAL: Como este es el ultimo concejo señor, necesito los acuerdos para las fiestas de fin de año, navidad. No se si mantenemos los permisos según la ley de alcoholes, horarios y precios.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Mantener lo mismo del año pasado creo yo.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Lo que estipula la Ley.
- SECRETARIA MUNICIPAL: Entonces días de funcionamientos de navidad y año nuevo según ley de alcoholes y los precios según la ordenanza.
- SR. ALCALDE: Acuerdo entonces colegas.

HAY ACUERDO UNÁNIME PARA EL FUNCIONAMIENTO Y/O PERMISOS DE FIESTAS DE FINAL DE AÑO EN HORARIOS Y PRECIOS ESTABLECIDOS.

- SECRETARIA MUNICIPAL: Voy a hacer entrega señor de los celulares inmediatamente, cambiamos los números, están anotados en la parte de atrás, los aparatos no se pudieron cambiar por que no tienen un año de funcionamiento, a lo mejor no se ven muy bonitos pero están buenos, y las placas de los concejales. Las placas no están en muy buenas condiciones porque el dueño de la empresa con la cual veíamos el tema de las placas y piochas falleció, así que desapareció esta organización, pero como están recién asumiendo mas adelante se les cambiaran.

d) .- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;

➤ NO HAY.-

➤ 1.- VARIOS.

➤ RONDA:

- SR. ALCALDE: Colegas concejales, una vez mas les doy la bienvenida a los concejales nuevos, así que esperando trabajar con la misma disposición que lo hemos hecho siempre, espero no tener problemas, y espero que vengas dispuestos a trabajar. Como lo decía en los concejos anteriores, los partidos políticos nos dan el espacio, pero quienes se merecen nuestro esfuerzo son la gente que nos entrega el voto para nosotros poder estar aquí.
Ahora comenzaremos con una pequeña ronda, partiremos por nuestro colega David.
- SR. CONCEJAL DAVID MENDÉZ: Yo no había tenido la oportunidad de felicitar a nuestro alcalde y a los colegas que fueron reelectos, pero no había felicitado a los nuevos colegas, desearles que les vaya muy bien durante estos cuatro años y decirles que les ofrezco todo mi apoyo y cualquier duda decirles que pueden contar conmigo y creo que mis demás colegas piensan lo mismo para poder lograr un buen equipo de trabajo, por que yo tengo un muy buen recuerdo de los concejales que se fueron, teníamos un muy buen concejo y no creo que vaya a ser esta la ecepción, todo el apoyo en lo que se les pueda ayudar.
Eso seria todo Don Domingo.

- SR. ALCALDE : Gracias colega, le corresponde a Don Manuel.
- *El concejal David Méndez se retira del concejo debido a compromisos laborales que debe realizar.*
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Bueno primero que todo, antes de hacer alguna intervención, les traigo una invitación, espero contar con ustedes para que nos acompañen, en segundo lugar ¿tenemos que ver lo del almuerzo de las Juntas de Vecinos?.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: ¿Para cuando es eso?.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Para el día 27.
- SR. ALCALDE: Y el de la Asociación Punilla el 29.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: Bueno para continuar también quisiera felicitar a los colegas nuevos, y los reelectos, así que estoy contento, creo que juntos podemos lograr hacer grandes cosas, a medida que trabajemos a conciencia. Yo cuando ingrese por primera vez a este concejo la verdad tenía un montón de voces, gente que daba vuelta diciendo, no, tu tienes que ir a los concejos a oponerte en los diversos temas, también te decían, ¿como al alcalde se le ocurre esto?, así que escucharan esas voces y claro uno se siente mal de no poder responderles a ellos haciendo la pelea acá en el concejo, entonces ojala lleguemos a darnos cuenta que lo único que queremos todos los que hemos sido elegidos por el voto popular es que la comuna progrese, y para eso debemos todos caminar para el mismo lado, hay veces en que hay que aprobar cosas que no nos gustan, son las menos pero hay, entonces es ahí donde uno tiene que dar prueba de saber asumir el desafío, por que los lideres, y nosotros somos lideres, están llamados a tomar decisiones difíciles, decisiones que complican, estudiar temas que abecés parecen complicados, a si que los invito a trabajar unidos, y sin caer, yo les voy a dar un ejemplo, de repente sucede que de los concejales todos salen a algún lado y se queda uno, y ese comienza a llamar a los medios diciendo, saludos a mis colegas que andan por halla y yo me quede acá en la comuna durante estos días que ellos no van a estar para estar a las ordenes de mi comuna, entonces eso se ha dado, en este trabajo hay que ser leal, leales entre nosotros, por que si estamos enemistados los resultados están a la vista, por eso siempre yo les ofrezco trabajar con transparencia, de forma unida, podemos tener nuestras diferencias y es normal, pero que estas diferencias no sean superior a lo que nos une , creo que podemos lograr hacer un buen trabajo como lo hicimos en el concejo anterior y que los resultados fueron muy favorables para que Ñiquén siga creciendo, todo mi respaldo, todo mi apoyo, todo mi compromiso no solamente con ustedes sino también con nuestro Alcalde con quien hemos logrado construir muchas cosas y creo que en ese sentido tenemos que seguir trabajando de la misma manera, esta es mi invitación y mi compromiso con todos ustedes para que sigamos creciendo

como asta ahora. Si hay temas de complicación pero todo se debe hacer pensando en lo mejor para la comuna, por ejemplo el tema de las subvenciones que es un tema complejo por que son instituciones a las cuales se les entrega subvenciones y ellos postulan, y ellos llegan fuera de plazo o no presentaron sus papeles, pero al final ellos no dicen esto sino lo que dicen es, el concejo no lo quiso aprobar, hay que tener cuidado y seguir unidos, al igual que en el concejo anterior.

- SR. ALCALDE: Gemita sigue usted en la ronda.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: Primero que nada agradecer por el recibimiento que me dieron, gracias por el apoyo y por sus felicitaciones, yo creo que a todos los e felicitado, estoy con mucho animo de trabajar, de servir para el progreso de nuestra comuna, igual tuve muchas dudas cuando comencé con esta campaña, no pensé que tendría tanto apoyo pero gracias a Dios la gente me recibió bien, creyó en mi, así que voy a intentar hacerlo bien, trabajar mucho, ojala trabajemos muy unidos, a Don Domingo mucha suerte y animo.
- SR. ALCALDE: Gemita de apoco se empieza, con fuerza y animo trabajaremos juntos por esta causa y como yo dije todo se lo debemos a la gente. Don Luís, su turno.
- SR. CONCEJAL LUÍS TILLERÍA: Yo mas que nada pienso que vamos a trabajar bien, porque las cosas que sean favorables para la comuna tenemos que apoyarlas, y yo creo que no tendré ningún problema en apoyar estas cosas ya que la comuna para eso me eligió para apoyar el surgimiento de ella, solo tengo una buena disposición para trabajar vengo a eso.
- SR. ALCALDE: Gracias Don Luís, ahora el concejo esta bien dividido, de San Gregorio habemos cuatro, tres concejales y el alcalde, Chacay - Pitrilla hay dos, y Zemita hay uno, ya no hay concejales de afuera.
- SR. CONCEJAL LUÍS TILLERÍA: Lo mejor es que somos todos de la comuna, eso es importante.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: Yo también les deseo muchas felicidades a los colegas nuevos, les deseo que les salga las cosas bien, si en algo tienen duda y desean consultarnos que lo hagan ya que tenemos un poco mas de experiencia y no tengo ningún problema en ayudarlos, me alegre mucho que este concejo este integrado con gente de nuestra comuna, porque yo encuentro que no es justo porque en ocasiones los que somos de la comuna estamos al servicio de la gente a la hora que nos necesiten y los que son de afuera simplemente no están, solo llegan a las reuniones, esto no lo quise decir en la reunión anterior por que se encontraba el colega Toro, no lo dije por que creí que no era el momento, pero yo soy partidaria de que los concejales deben ser de la comuna, es mas, yo creo que debería ser un requisito por ley que cuando se presentan a

candidatos vivan dentro de la comuna en la que están postulando, así que les deseo que les vaya muy bien, dentro de este concejo no hay partidos políticos y así nos hemos mirado siempre, hemos permaneciendo unidos y creo que lo seguiremos siendo.

- SR. CONCEJAL RENÉ ORELLANA: Bueno en primer lugar felicitar y agradecer el recibimiento en el gimnasio, fue bastante bonito, una experiencia nueva, también felicitar a mis colegas nuevos, felicitarlo a usted Alcalde, porque sabemos que una campaña trae bastante agotamiento, creo que hemos logrado un objetivo y estamos aquí y nuestra responsabilidad no es solo de concejo sino también de comuna, en donde debemos tener un plan de desarrollo integral, donde podamos todos caminar hacia el mismo lado y poder sacar nuestra comuna adelante, porque yo también estuve dos años en donde estuve afirmando algunos proyectos que fueron importantes, yo creo que Don Domingo ratifica que estuve dos años apoyando su gestión y ahora vengo con el propósito de hacer muchas cosas mas. Dentro de las campañas se dicen muchas cosas y se descalifican a los adversarios, pero yo vengo con el espíritu que tuve en los años anteriores, apoyando a las gestiones municipales, no colocare zancadillas ni problemas para el desarrollo de nuestra comuna, creo que uno de los objetivos que tengo como ñiquenino es dar a demostrarle a mi gente que me apoyo que podemos crear un mundo mejor para nuestra sociedad, soy un cristiano, soy evangélico y lo he dicho aquí y en todos lados y nosotros hemos representado muy bien el nombre de nuestra comuna, el otro día algunas autoridades reconocían nuestro labor y nuestro trabajo también por la sociedad y eso es lo que yo siempre he dicho si nosotros estamos trabajando para que sea mejor nuestra sociedad, hay que trabajar unidos, desunidos no se llega a ningún lado y mi propósito Don Domingo y colegas concejales es de mirarlos a la cara y decirles trabajemos juntos.
- SR. ALCALDE: Muchas gracias colegas concejales, y hay que estar atentos ya que durante este año no vamos a tener mas reuniones pero hay que estar atentos por cualquier imprevisto, seria bueno que anotaran las fechas de los almuerzos a los que deben asistir.
- SR. CONCEJAL RENÉ ORELLANA: Le pido un momento Don Domingo, lo que sucede es que el día de ayer ya tuve un encuentro molesto en mi trabajo con alguien de la jefatura, ya que como debo cumplir con funciones y son trabajos de turno, ya me están dando problemas yo necesito un certificado para darles a conocer que la ley si me apoya y me protege en ese aspecto y se lo pido para ver si ustedes me lo pueden hacer llegar durante la otra semana si fuera posible.
- SECRETARIA MUNICIPAL: ¿A ustedes les llego la resolución personal que se la enviaban del tribunal electoral?
- SR. CONCEJAL RENÉ ORELLANA: ¡No!.

- SECRETARIA MUNICIPAL: ¿No les ha llegado?, menos mal que yo las fui a buscar, es la resolución personal en donde los nombrar concejales de la comuna.
- SR. CONCEJAL RENÉ ORELLANA : No, no nos ha llegado.
- SECRETARIA MUNICIPAL: Bueno yo tengo las copias.
- SR. ALCALDE: Recuerden los almuerzos para el día 27 y 29.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: ¿El día 27 a que hora?.
- SR. ALCALDE: El día 27 es a las 12:00 horas y es el almuerzo con la Unión Comunal y el 29 es la reunión de la Asociación Punilla y luego es el almuerzo, terminando la reunión.
- SECRETARIA MUNICIPAL: Igual les vamos a estar llamando para recordarles y confirmar su asistencia.
- SR. ALCALDE: Y en Enero tomaremos el acuerdo que se hace para que los colegas en el mes de Febrero puedan salir de vacaciones tranquilos.
Bueno colegas damos por terminada esta sesión gracia por su asistencia, será hasta la próxima sesión.

3.- ASUNTOS NUEVOS:

➤ NO HAY.-

4.- ACUERDOS.-

ACUERDO N° 60.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

ESTABLÉZCASE QUE LAS SESIONES ORDINARIAS Y LAS EXTRAORDINARIAS QUE SEAN NECESARIAS POR MES, SE REALIZARAN LOS DÍAS MIÉRCOLES DE CADA SEMANA A LAS 15:00 HORAS.

ACUERDO N° 61.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE LA AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PARA LA COMPRA DE LA ESTUFA A LEÑA POR UNA ESTUFA A GAS, DOS GALONES Y UN REGULADOR CON MANGUERA, DESTINADAS A LA "AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS BIENVENIDOS AL TERCER MILENIO ÑIQUÉN".

A C U E R D O N° 62.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE AÑO 2008, EN LAS PARTIDAS DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 20.313; DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2008, QUE OTORGA UN REAJUSTE DE REMUNERACIONES A LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO Y OTROS BENEFICIOS.

A C U E R D O N° 63.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE SALUD VIGENTE EN EL ÍTEM DE INGRESOS PER CÁPITA, DEBIDO A UN INCREMENTO DE ESTA PARTIDA PUES LOS PROGRAMAS DE ARTROSIS, SALUD MENTAL, URGENCIA ODONTOLÓGICA, VISITA A POSTRADOS, CARDIOVASCULAR, ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO Y PROGRAMA DE INCENTIVOS FUERON PERCIBIDOS A TRAVÉS DE LA ASIGNACIÓN PER CÁPITA, DICHO INCREMENTO SERÁ DISTRIBUIDO EN GASTOS EN PERSONAL Y GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.

A C U E R D O N° 64.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE ACUERDO PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON EL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE PARA UN ANTICIPO DEL APOORTE ESTATAL, DENOMINADO INCENTIVO AL RETIRO VOLUNTARIO DE LAS LEYES 20.157 Y 20.250 PARA LOS FUNCIONARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, PUES LA FUNCIONARIA SRA. DINA OLIVARES PRESENTO LA SOLICITUD DE ACOGERSE A JUBILACIÓN.

A C U E R D O N° 65.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE ACUERDO PARA ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "LABORATORIO MULTIPROPÓSITO PARA LA ESCUELA BÁSICA SAN JORGE" DE LA ASOCIACIÓN PUNILLA.

A C U E R D O N° 66.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE EL PAGO DE 6 UTM PARA CADA CONCEJAL, SEGÚN EL 75% ANUAL DE ASISTENCIA A LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2008, VERIFICADA CON LA ASISTENCIA SEGÚN CERTIFICADOS DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL.

A C U E R D O N° 67.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE LOS PERMISOS CON MOTIVO DE LAS CELEBRACIONES DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO. DEBERÁN REGIRSE POR LA LEY DE ALCOHOLES, ESTO ES EN FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN ÉSTA LEY Y LOS VALORES ESTIPULADOS EN LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN.

MARCELA ELGUETA MORALES
Secretario Municipal
Ministro de Fe

DOMINGO GARRIDO TORRES
ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO : _____

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA : _____

3.- MANUEL PINO TURRA : _____

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA : _____

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ : _____

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ : _____